



Precio para la Capital.  
**UN OCTAVO**  
 DE REAL  
 puesto en las casas de los  
 suscritores.

# EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital  
**CUARTILLA,**  
 FRANCO EL PORTE,  
 puesto en las casas de los  
 suscritores.

## AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.<sup>a</sup>; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

*Aviso á los que quieran encargarse de este periódico fuera de la capital.*

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.<sup>a</sup>, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Asi es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 71.

MEXICO, SABADO 19 DE JUNIO DE 1852.

TOMO I.

## EL AYUNTAMIENTO

DE LA

CAPITAL DE LA REPÚBLICA.

Esta *escelentísima* corporacion gasta anualmente quinientos mil pesos, que forman sus rentas, y ademas las cantidades que puede agenciar por préstamos, razon por la cual debe medio millon de pesos, y deberia mayores sumas si hubiese quien se las prestase con hipoteca de los bienes municipales. A pesar de ser cuantiosos los fondos con que cuenta el ayuntamiento de México, sus dignos miembros se quejan de que para nada les alcanzan, y en esto se fundan para disculpar el escandaloso abandono en que se hallan todos los ramos que están á su cargo. Si fuesen triples las rentas del municipio estamos seguros de que sucederia otro tanto, pues ya otras veces hemos hablado sobre los vicios de que adolece la *patriótica* corporacion, y para corregirlos, indicamos las medidas que en nuestro concepto convendria se adoptasen. Pero, ¿quién hace caso de las indicaciones que tienden á remediar lamentables abusos? Nadie. Sin embargo, toda la prensa los denuncia y nosotros los consignaremos aquí para comprobar cuanto hemos dicho sobre la indolencia de los municipales.

El Universal correspondiente al dia 16 del que rige se espresa de esta manera:

“El aguacero de antes de ayer tarde, ha causado anegaciones como no se habian visto en México hace muchos años: varias calles se convirtieron en rios caudalosos, entrando el agua á todos los patios, á todas las habitaciones bajas, como por ejemplo, en la calle del Coliseo Viejo y

una parte de la de Vergara: era tal la altura á que subieron las aguas, que en la de D. Juan Manuel, Capuchinas y Refugio, no se podia ni atravesar en coche de los modernos, porque entraba el agua á la caja. Todavía ayer por la mañana habia algunas calles inundadas. ¿Qué, á pesar del inminente peligro de una inundacion general en este año, no se tomará providencia ninguna, no se hará ningun esfuerzo para evitarlo? Escitamos al gobierno supremo para que en uso de sus facultades, haga que esos señores del ayuntamiento, en vez de despilfarrar los fondos en gastos que aun suponiéndolos útiles, pueden aplazarse, atiendan á un objeto tan preferente é importante, como el de que se trata. ¿Pues qué no merece ninguna consideracion la poblacion de esta capital á sus autoridades?”

El Telégrafo, que desde su aparicion no ha cesado de manifestar el pésimo estado en que se encuentran las calles, y lo funesto que seria no proceder á la limpia de atargeas, hoy dejando el estilo cáustico por el festivo, se espresa así con amarga ironía:

“NAVEGACION INTERIOR.—Un amigo nuestro va á escribir un tratado de navegacion interior por las calles de Cadena, Monterillas, Tlapaleros, Plateros, Refugio, Espíritu Santo, D. Juan Manuel, San Andres, callejon de la Condesa, &c. &c.—Ante noche podian calar buques del porte de cien toneladas en todas esas calles. ¡Llor eterno al Exmo. ayuntamiento de la capital!”

El Siglo XIX, con el encabezado de *lueven quejas contra el ayuntamiento* publica lo que sigue:

“Los vecinos de los callejones de las Cruces, Puente de las Ratas y de Puesto-Nuevo, lamentan el abandono con que son vistos por el regidor y el gefe del cuartel núm. 11, pues á mas de que dichas calles, la que no ca-

rece de banquetas carece de empedrados, todas ellas tienen unos caños tan inmundos, que causan náuseas á quien los mira, y aumentan su fetidez, porque en cuatro ó cinco noches consecutivas, no las visita el carro nocturno, y los mismos vecinos se ven obligados á arrojar en ellos toda clase de inmundicias. Tanto descuido del actual ayuntamiento en todos los ramos que están á su cargo, á mas de desprestigiar á todos los miembros de esa corporacion, ocasiona toda clase de molestias á los sufridos habitantes de esta capital, quienes, á pesar de satisfacer todas sus contribuciones, no pueden disfrutar de ningun bien social. ¡Hasta cuándo podremos ver á México en el estado de decencia que ecsige la primera capital de la República, donde residen los supremos poderes!"

Por último, el Español, convencido de que nada pueden los artículos *iracundos*, con donaire y gracejo revela el ayuntamiento las *divertidas escenas* que pasan en las calles de México en los dias de lluvia. Oigamos lo que dice nuestro colega en su núm. 78 del 16 del corriente.

"AGUACEROS.—El que cayó antes de ayer, fué de esos que convierten á México en un mar. ¡Qué vistosa se pone la gran Tenoxtitlan, cuando *flota sobre las aguas*, como diria un poeta! Y luego los elegantes que rabian, y las damiselas que trinan, y los cargadores que se alegran, y los cocheros que se dan tono... ¡vaya! todo esto es divertido y sabroso hasta mas no poder. Poco despues del aguacero susodicho, vimos á un señor que tenia cara de empleado jubilado, y con esto está dicho que la tal cara no tenia nada de corta, ni de rechoncha, ni de alegre: le vimos andar de seca en meca, buscando una esquina donde pudiera echarse la sonda: le acompañaba una jóven que parecia hija suya, y ambos se paraban de cuando en cuando mirando con triste afán á los coches; pero el viejo metia la mano en el bolsillo como buscando algo, movia despues la cabeza con ademán melancólico, y continuaba su camino. Llegaron por fin á una esquina, donde se detuvieron fatigados, perdida la esperanza de encontrar salida por tierra. Allí, dos docenas de cargadores les ofrecieron sus hombros y sus brazos para pasarlos á la otra parte; pero el viejo metió por última vez la mano en el bolsillo, volvió á menear la cabeza con amarga resignacion, tomó la mano de la jóven, y se metieron los dos por el agua, donde daba miedo verlos bambolear, á él de viejo y á ella de vergüenza. Así pasaron, y se fueron á hacer quizá lo mismo en otras cincuenta esquinas. Por cierto que él era un anciano muy venerable, y ella una muchacha muy linda.

Poco despues vimos que llegó una jóven gallarda, acompañada de uno que parecia su cortejo. Montó cada uno en una acémila racional, y marchaban muy campantes por en medio de las *tranquilas ondas*, cuando hé aquí que el conductor de la niña conoció que no era saco de paja lo que llevaba, empezó á balancear como un buque con gran marea, y la pasajera empezó á dar de gritos. El galán apostrofó amargamente al cargador de la dama, quien turbado sin duda por la reprimenda, dió un resbalon, aflojó los brazos; ella hizo una especie de pirueta, y... y despues vimos que no habia mas que ver... Es preciso confesar que la temporada de aguas va á estar muy divertida, si no logran su fin los que muelen al ayuntamiento para que impida las anegaciones."

Despues de referir al pié de la letra los cargos que hace la prensa de la capital al *Exmo.* ayuntamiento, ¡quién dirá que el Omnibus ecsagera el pésimo estado de los empedrados y el ensolve de las atargeas, que por no haberse limpiado con tiempo, ocasionan las inundaciones, que cada dia serán mayores, hasta llegar el caso de que nadie pueda salir de su casa? ¡Qué harán los infelices que viven en accesoria? Estas pobres gentes emigran de un barrio á otro, y en ninguno encuentran un tabuco en que meterse sin que les de el agua arriba de las rodillas. No será esta la última vez que nos ocupemos del pa-

triótico ayuntamiento, compuesto en la actualidad de liberales. Volveremos á insistir sobre la manera de organizar esa corporacion, cuyos miembros son hijos legítimos de las farsas electorales, que deben suprimirse ó reformarse, si no queremos que la sociedad reporte todas sus funestas consecuencias.

## VARIEDADES.

### DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

#### Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

(Continúa.)

#### P

*Puentes.* Ninguna nacion ha construido puentes mas sólidos ni mas magníficos que los romanos. La mas imponente y la mas maravillosa de todas las construcciones que nos quedan de ellos en este género, es el soberbio puente de Gard en Francia, el cual tiene tres cuerpos, presentando de esta manera á la vista del espectador otros tantos puentes, colocados unos sobre otros. En el primero de estos cuerpos hay solo seis arcos, el segundo tiene once, y en el tercero se cuentan hasta treinta y seis. Uno de los puentes modernos que mas se acercan al tipo de la construccion antigua, tanto por la forma como por el ornato, es el que en Paris llaman *Puente nuevo*, el cual fué comenzado en 1578, segun el plan del arquitecto *F. Andronet du Cercan* y acabado en 1604 bajo la direccion de *G. Marchant*.—En el siglo pasado los ingleses comenzaron á estender los puentes de hierro, de los cuales ya se ven no pocos en Francia. En ello nada hay de piedra, sino los pilares, y todo lo demas de la construccion es de hierro.—Mucho mas modernos son aun los *puentes colgantes*. Llámense así porque efectivamente están colgados al aire en lugar de estar apoyados sobre pilares. Estos puentes, que se han generalizado bastante en muy poco tiempo, están colgados de una y otra orilla de los rios, sin que haya nada que los sostenga en toda su longitud, y ofrecen un espectáculo vistoso y al mismo tiempo sorprendente.

*Puertas.* Entre los griegos las puertas se abrian hácia fuera, y entre los romanos hácia dentro, teniéndose por mas noble lo primero que lo segundo; así es que se miró en Roma como una singular distincion de honor el permiso concedido á Marco Valerio Publicola de abrir su puerta hácia fuera al estilo de los griegos.—Las puertas de los antiguos no rodaban como las de nuestros dias sobre goznes, sino que se abrian y cerraban sobre quicios. Tambien habia diferencia entre las hojas, pues estas eran una, dos ó mas, segun las circunstancias.—En algunas casas del Herculano se han hallado puertas, cuyas hojas eran de mármol.—En otro tiempo se pintaban las puertas de diferentes colores; se grababan inscripciones en ellas, y se colgaban á ellas como trofeos los despojos de los enemigos vencidos en la guerra ó los de los animales muertos en la caza. Los dias de fiesta y de regocijo se coronaban las puertas con guirnaldas de toda clase de flores, y con follage de árboles plantados solemnemente. Por el contrario, en los lutos se hacia uso del ciprés.—Los primeros romanos colocaban las figuras de los dioses á las puertas de las ciudades, cuyo uso han imitado despues los cristianos; y sus descendientes sustituyeron á ellas las de los emperadores, de donde nació la costumbre de poner las armas de los príncipes á las puertas de las ciudades que les pertenecian.—Todo el mundo sabe que la corte del Gran Señor tiene el nombre de *Puerta Otomana*, ó de *Sublime Puerta*, cuyo origen es el siguiente: Mosthadem, último califa de la raza de los Abasidas de la primera dinastía, hizo colocar sobre el umbral de la puerta principal de su palacio de Bagdad un pedazo de la famosa piedra de la Meca. Como debe suponerse, todos los señores de la corte hacian á esta piedra honores

extraordinarios, que prodigaban igualmente á un paño de terciopelo negro prendido encima de la misma puerta; y nadie entraba por ella sin haber tributado á uno y otro objeto las mayores muestras de respeto y veneracion. Una puerta tan venerable y tan respetada no tardó en salir de la esfera comun de tal, y llamóse al poco tiempo la *Puerta por excelencia*, dando en seguida su nombre á la residencia misma de la autoridad.

(Continuará.)

## NOTICIAS SUELTAS.

**INDIOS BARBAROS.**—Segun las noticias que hemos podido adquirir (dice el *Chiste* de Chihuahua) han sido víctimas de estos en el mes pasado entre el presidio de Janos y el mineral de Corralitos, cabecera del Canton Galcana, diez personas de ambos sexos, las cuales atadas de piés y manos fueron quemadas por los bárbaros dentro de un carro. En el corriente mes dieron muerte en la hacienda de Corral de Piedras á cinco individuos. En el Ojito y tierras de Mapula á siete, y últimante en el Arroyo seco, hacienda del Torreón, á seis hombres, dos mugeres y un párvulo, llevándose cautivas dos niñas y una muger de edad. Hace tres dias que del arroyo de los Nogales, es decir, del pueblo del Nombre de Dios, distante de esta ciudad una legua, se llevaron los indios el poco ganado que allí tenían algunos particulares. Se dice que aun es mayor el número de víctimas sacrificadas por los indios en varios puntos inmediatos á esta ciudad; mas no hemos podido ratificar semejantes noticias, así como adquirir otras sobre el mismo negocio relativas á los demas cantones del Estado; quizá para lo de adelante podremos adquirirlas, y las pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

**BOTE SUBMARINO.**—Un periódico de Nueva York del dia 6 de Marzo publica lo siguiente sobre los ensayos hechos con un bote submarino de nueva invencion.

El propagador del bote submarino en los Estados- Unidos, Lambert Alexandre, ha visto coronados ya sus esfuerzos con él mas completo éxito, habiendo hecho ayer en el arsenal de Brooklin un ensayo cuyo resultado no deja la menor duda sobre la excelencia de su bote. Mas de quinientas personas se habian reunido para ver aquella prueba decisiva, que se hizo bajo la direccion del comodoro Saitor, presenciándola todos los oficiales de marina que se hallaban en el arsenal. Hácia la una y media Mr. Alexandre y los tres hombres que debian acompañarle se metieron en el bote, que fué cerrado herméticamente, y habiendo dado la señal el comodoro principió á sumergirse, bajando con lentitud hasta una profundidad de mas de cuarenta piés, es decir, hasta el fondo, no tardando para ello sobre diez minutos. Al cabo de veinticinco mas el comodoro creyó bastante la prueba, y dando la señal de subir, á los dos y medio minutos aparecia ya el bote y sus pasajeros salian tan buenos y sanos, como cuando entraron, siendo acogidos con entusiasmas vivas y mil felicitaciones á Mr. Alexandre.

Todos en efecto veian que se habia demostrado victoriosamente la perfecta seguridad y eficacia del bote submarino, comprendiendo desde luego los irremensos beneficios que podrá prestar. Mientras estuvo sumergido, las cuatro personas que contenia, ni dejaron de ver ni respirar perfectamente, ni esperimentaron el menor malestar de otro género, y habiendo abierto la puerta practicada en la parte inferior del bote para poder trabajar en el fondo del agua, la presion atmosférica bastó para impedir la entrada del agua, demostrándose así que con el bote indicado pueden efectuarse trabajos submarinos sin la sombra del menor peligro. Conservó el bote su equilibrio de la manera mas satisfactoria, y lo único que sintió Mr. Alexandre fué que no lo hubiesen dejado bajo el agua cuando menos una hora.

De aquí en adelante no podemos ya considerar el bote submarino como problema para resolver; el de Mr. Alexandre ha probado su eficacia, y no pudiendo menos que inspirar confianza, sin duda lo veremos aplicado muy en breve á los usos convenientes. Esto es tan cierto, que segun tenemos entendido, Mr. Alexandre hace construir ya varios botes, que se destinarán á la pesca de la perla.

**EMPLEOS.**—El gobierno del Estado de México anuncia como probable que queden vacantes las administraciones de rentas de Actopan, Huejutla, Huichapan, Sultepec, Tenango, Tenancingo, Texcoco, Toluca, Tlalpan, Zacualpan y Zumpango, y convoca solicitantes, quienes desde luego deben proponer á sus fiadores.

**INSTITUTO LITERARIO.**—En el de Toluca, por acuerdo de la legislatura del Estado se establecerán una academia de música dotada con trescientos pesos anuales, y una cátedra de religion con trescientos.

**EL SORDO EN EL CONCIERTO.**—Dice el Monitor que el domingo último se ejecutó la lindísima ópera de Bellini, *I Lombardi*, una de las que mejor ha cantado la compañía. Sepa nuestro visionario colega que los Lombardos ni son de Bellini, ni esta fué la ópera que se representó el domingo, sino los Puritanos.

**TOROS.**—A consecuencia de haberse entablado ya las aguas, el domingo inmediato se verificará la última corrida de toros en la acreditada plaza de San Pablo. Sabemos que la funcion será sobresaliente, tanto por la bravura del ganado, que es de la mejor raza conocida, cuanto por otros juegos que se están disponiendo para divertir á los espectadores.

**CONTRADICCIONES.**—El Monitor, despues de haber hecho el martirologio de la Federacion, en su célebre editorial-manifiesto que comentó el Universal, ha escrito dos *concienzudos* artículos en contra del centralismo. ¿Qué se infiere de todo esto? Que nuestro colega no está ni por la República central ni por la federativa. ¿Qué quiere pues el Monitor? Dificil seria adivinarlo, porque ni él mismo sabe lo que escribirá mañana.

**IMPORTANTE AL MUNDO ENTERO.**—El congresillo del Estado libre y soberano de Jalisco ha expedido con toda solemnidad el siguiente decreto:—“El 31 de Mayo de 1852 cerrará la legislatura del Estado el primer periodo de sus sesiones ordinarias.”

**LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.**—De un periódico de Chihuahua tomamos el siguiente párrafo, cuya lectura recomendamos á los liberales federalistas.—“Se nos ha asegurado que en los dias que permaneció en Aldama el Exmo. Sr. gobernador, condenó á un tal Jesus Vaca á la pena de quince dias de obras públicas por falta de respeto, cuya pena se halla cumpliendo despues de haber permanecido preso y con un par de grillos que se le remacharon por órden y á la vista de S. E., en la misma casa donde se hallaba posado. Quisiéramos saber con arreglo á qué ley se ha impuesto tal pena, porque si hay alguna, la ignoramos.” ¡Viva la libertad!

**APUNTES PARA LA HISTORIA.**—Un periódico de Puebla da algunos pormenores sobre el pronunciamiento del puerto de Veracruz y se explica de esta manera:—“Unos cuantos hombres del populacho, azuzados por un mal español y otro pésimo americano, y acaudillados por cierta persona de *gloriosos antecedentes*, he aquí el llamado pueblo que *pedia pan* modestamente, entre detonaciones de cohetes y repique de campanas. Al estrépito se reunió la gente como era de esperarse, y en esta sazón, el ayuntamiento, *cediendo á la influencia popular*, levantó su acta con las *ritualidades de costumbre*.—Esta tramoya bufa estaba preparada de antemano por las indicadas personas. Sus *simpáticas* han aplaudido el hecho; pero las que están dotadas de juicio, de sensatez y cordura; en suma, el pueblo veracruzano (que no lo componen únicamente los pocos habitantes del

puerto) ha reprobado altamente ese acto, indigno de los legítimos patriotas, y solamente propio de esos hombres sin patria, sin fé política, sin conciencia moral. ¡Ni cuáles otros podían adherirse con los que especulan en las vías de hecho, en los trastornos y turbaciones del orden social.”

Los autores de este párrafo dicen que tienen noticias positivas de que hoy ecsisten en Veracruz mas de mil seiscientos tercios de harina, y que de Puebla han salido varias cargas con direccion al puerto, á pesar de las gabelas con que se halla gravado el mencionado efecto.

**CASA DE CORRECCION.**—La Cucarda de Oajaca propone un proyecto para establecer en aquella ciudad una casa de correccion para la juventud extraviada, á la que se le enseñarán los oficios mas necesarios y lucrativos, entregándose á cada jóven, cumplida su condena, lo que hubiere ganado con su trabajo personal. La referida casa, segun nuestros colegas, puede ser establecida, ó por la administracion pública, ó por una empresa particular con autorizacion de aquella. Sobre los beneficios que resultan á la sociedad de esta clase de establecimientos se espresa en estos términos.—“Las casas de correccion bien reglamentadas han subsistido por sí en las naciones que las han planteado, produciendo admirables reformas en el carácter moral de los hombres, sin cuyo medio de regeneracion, la sociedad habria perdido muchos ciudadanos útiles. Los que conocen perfectamente esa institucion, jamas han temido arriesgar sus caudales para realizarla. Sin remontarnos á otros países á buscar ejemplos con que probar esa verdad, encontramos en la capital de la República uno muy reciente. El español D. Antonio Cabrizas ha presentado un proyecto con el fin de fundar en la casa de correccion de México, por cuatro años, un taller de zapatería con veinticinco jóvenes, ofreciendo entregarlos, fenecido el plazo, maestros en el oficio, mediante un ecsámen que se les haga; propone tambien indemnizar el trabajo de los jóvenes con 10,000 pesos, empleando en el taller máquinas de gran costo, y no conocidas hasta ahora en la República.”

**SESIONES EXTRAORDINARIAS.**—Parece que el gobierno convocará al cuerpo legislativo á sesiones extraordinarias, para que dicte leyes salvadoras. ¡Dios nos tenga de su mano!

**EL SR. ROBLES.**—Renunció el ministerio de guerra, pero el E. S. Presidente no le admitió su renuncia, de manera que el Sr. Robles continuará en el ministerio á su regreso de Veracruz, á donde le lleva la cuestion de harinas. ¡Ojalá y S. E. arregle satisfactoriamente este ruidoso negociado!

## AVISOS.

### A LOS PADRES DE FAMILIA.

Se ha terminado la publicacion del compendio de la historia de México para la instruccion de la juventud, y está adornado con 16 estampas litográficas que representan los hechos mas interesantes de la historia, publicado por Simon Blanquel, editor.

Se vende al precio de 1 peso 6 reales, en un tomo empastado de octavo menor, en la litografía del Sr. Murguía, portal del Aguila de Oro, en las alacenas de los Sres. de la Torre, esquina del portal de Mercaderes y Agustinos, y en la alacena de D. Pedro Castro, esquina de Mercaderes y Plateros.

El señor juez de letras de lo civil de esta capital D. Ignacio Flores Alatorre, ha mandado en auto de esta fecha, se convoque por medio de los periódicos á D. Agustin Castañeda para que ocurra al oficio público del que suscribe, á fin de que se le haga saber una providencia dictada por el mismo señor juez, en los autos promovidos por D. Rafael Durán, como apoderado del pueblo de Santiago Xalixintla, contra el propio Castañeda, y en cumplimiento de lo mandado pongo el presente con el indicado objeto. México, Junio 14 de 1852.—*Ramon de la Cueva*, escribano nacional y público.

### CARLOS BOTH, ENCUADERNADOR.

Tiene el honor de participar á las personas que le favorecen, y al público en general, que ha trasladado su establecimiento del núm. 24 de la calle de Cadena, al núm. 1 de la misma calle, donde continuará sirviendo con la misma puntualidad, esmero y buen gusto que lo ha hecho por el espacio de mas de diez y ocho años en su antigua y bien acreditada casa.

A la vez cree oportuno manifestar que ha recibido hace poco de Europa directamente, un buen surtido de materiales necesarios para su arte, los cuales le permiten atender en lo sucesivo á las personas que lo ocupen con prontitud y la mayor comodidad posible.

En su casa se trabajan toda clase de terciopelos propios para ármaz carteras, pureras, cajas para alhajas, adornos, &c., &c., rasos adornados; poseyendo ademas un buen surtido de papeles estampados y realzados del mejor gusto.

Las personas de fuera que quieran honrarlo con su confianza, pueden hacerlo por medio de cartas, en las que se den las esplicaciones indispensables para la clase de obras que se le encarguen, seguras de que las desempeñará á toda satisfaccion.

Ecsiste ademas en su casa de venta y á precios equitativos un regular acopio de libros religiosos, encuadernados de lujo, medio lujo y corrientes, todas las obras elementales publicadas hasta el dia por el Illmo. Sr. obispo de Michoacan, y libros en blanco, propios para oficinas y almacenes. Se pondrán asimismo en venta todas las obras ó efectos que se tengan á bien darle en comision, que no sufrirán maltrato alguno por la amplitud de las piezas que les tiene dedicadas, y por el aseo que reina en todas ellas. 3 v.—2.

### TEATRO DE NUEVO-MEXICO.

*Domingo 20 de Junio de 1852.—Por la tarde.*

Se representará el famoso drama en cinco actos, titulado:

## CATALINA HOWARD,

REINA DE INGLATERRA.

PRECIOS DE ENTRADA.

Patio y palcos primeros, 3 rs.—Id. segundos, 2 rs.—Galería, 1 y medio reales.—Palcos por entero con ocho boletos, 3 pesos. Idem segundos idem idem, 2 pesos.

### TOROS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN PABLO.

*Domingo 20 de Junio de 1852.*

### FUNCION EXTRAORDINARIA Y ULTIMA DE TEMPORADA.

Se lidiarán CUATRO TOROS VALIENTES de los famosos de Queréndaro, siendo uno de ellos hermano del memorable MECO, el cual se distinguirá con una fior colorada, y los otros tres con azul.—Para complacer mas á la digna concurrencia se presentará á caballo la valiente y acreditada lidiadora REFUGIO MACIAS, quien antes de ejecutar con la pica los lances que señala la tauromaquia, se arará en una silla frente al coso para poner un par de banderillas al toro bravo que ha de picar.—Se presentará por segunda vez MISTER TOMAS W. TARNER y su hijo TOMASITO á ejecutar las posturas y equilibrios acrobáticas que ejecutaron en la funcion anterior.—Tambien está dispuesto el JARIPEO que tanto agrada á los dignos espectadores, sin que por eso deje de tener lugar el COLEADERO.—La funcion terminará con el TORO EMBO-LADO de costumbre.

Considerando los crecidos gastos que ha sido necesario emprender para presentar esta funcion tan amena y divertida se hace indispensable aumentar el valor de los

PRECIOS DE ENTRADA.

*Sombra.* Lumberas por entero con 8 boletos, 5 ps. *Entrada general*, 6 rs.—*Sol.* *Entrada general*, 2 rs.—*Media sombra.* Lumberas por entero con 8 boletos, 20 rs. *Entrada general*, 3 rs.

Dará principio á las cuatro y media

Imprenta de M. Murguía y C.ª portal del Aguila de Oro.